

950/28

150/28

^t
Año del 799

Orden de S. M. para q^e se entie
en Inbierno alas nueve y en ve
rano alas ocho al despacho de
este t^ribunal, como d^entro contie
ne.

Oras del Despacho

Esta heg.^{da}

Alto del

Orden de S. M. para el Consejo
en el Gobierno de la Audiencia de
Barcelona para que se cumpla
lo que se le ha mandado.

Alto del

Alto del

Exc. mo. Sr.

Por el Exc. mo. Sr. D. Josef Antonio Caballero
se ha dirigido al Consejo la Real Orden
siguiente:

„Condescendiendo el Rey con la solicitud,
„que á nombre de la Audiencia de Aragón
„ha hecho el Capitan general de aquel Rei-
„no. Presidente de ella, y V. E. me ha dirigido
„con papel de 16 de este mes, ha venido, en que
„se arreglen las horas de entrada al Tribunal,
„á lo practicado por el Consejo, y otro, esto es,
„á las nueve de la mañana en los meses de
„Invierno, y á las ocho en los de Verano. Lo
„que de orden de S. M. participo á V. E. á fin
„de que teniendolo entendido lo ponga en
„noticia al Consejo para su cumplimiento.
„Dado que á V. E. m. a. S. n. Lorenzo 24 de
„Octubre de 1799. Josef Antonio Caballero
„Señor Gobernador del Consejo.

[Firma manuscrita]

Publicada en él la antecedente Real
orden en 29 de este mes há acordado, a
guardar, y cumpla lo que S. M. se sirve
mandar, y que con su insercion se co-
munique la convenientemente á esa Real
Audiencia para su inteligencia, y cum-
plimiento.

Y para que á este fin lo haga V.E. presente en el Acuerdo de esa Real Audiencia, se lo participo de orden del Consejo, y en el interin se servirá V.E. darme aviso al recibo de esta para ponerlo en su noticia.

Dado que a V. E. m. a. Madrid y oc-
 tubre 3o de 1799.

Exc. mo. Sr.

Wm. J.
 Edmundson
 Carver
 & Bacon

Excmo. por. or. Cap.ⁿ gral. del Reino de Aragón.

Nota despachos de oficio quatro dias



SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NUEVE.

En la Ciudad de San Juan de los Rios de la Plata, a los diecisiete dias del mes de Noviembre de 1799. A V. M. Genl.

En su En.
Regente.
Villava.
Miralles.
La Riba.
Enxiem.
Perez
Sarauca.

Obedecese la Real orden de S. M. que expresa la Carta que antecede fha treinta de octubre ultimo segund se cumpla, y execute lo que por la misma se manda. Y desde el Lunes proximo en adelante reentre al despacho del Tribunal a las nueve de la mañana hasta nueva providencia; lo que se haga saber a la Sala del Crimen, y al Corregidor, y Alcaldes mayores anunciandolo al publico mediante Carteles que se pongan en las Puertas de esta N. Audiencia firmados el presente Secretario.

[Signature]

15 Oct 1799.

о. б. Сав. № 7 кн. 2. и в адрон.

2 mo 500

N^o 5.^{on} que é P.^o m.^o a Paragoza 17 de Novembro
de 1799.

Exmo. Sr.

For 9th 6th a Currie

London

My dear Sir,
I received your letter of the 14th inst. and am
glad to hear that you are well. I am
also well and hope this finds you the same.
I have not much news to write at present.
I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant,
J. B. [Signature]

Dear Sir

Yours faithfully
J. B. [Signature]

My dear Sir,
I have the pleasure to inform you that
the [illegible] has been [illegible] and
is now [illegible] in the [illegible] of the [illegible].
I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant,
J. B. [Signature]



Para despachos de oficio quatro meses

SELLO QUARTO, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS NOVEN-
TA Y NUEVE.

A
Laxag. y Nov. diez, y ocho de 1799. Aca. Genl.

Regente
Miralles.
La Pipa.
Perez.
Cocon.
Laraucá.

La contestacion del Juez Canzeller de competen-
cias de diez, y siete de este mes, repunte al Espe-
 niente.

[Handwritten signature]

SELO QVARTO. AÑO DE
MIL Y OCHOCIENTOS NOVEN-
TA Y NUEVE



[Faint, mostly illegible handwritten notes in the left margin, possibly bleed-through from the reverse side.]

[Faint handwritten notes in the left margin, possibly bleed-through from the reverse side.]

[Handwritten signature or initials in the left margin.]



Para despachos de oficio quarto mra.
SELO QVARTO. AÑO DE
MIL Y OCHOCIENTOS.

[Handwritten signature:] Taxag. y Mayo cinco de 1800. Aca. Gen.

[Handwritten list of names:]
Miraller.
da Nipa.
Ennem.
Perez.
Cocon.
Bxos.
Pia.

En cumplimiento de la orden del M. comunicada con fha de treinta de octubre del año mas cer-
ca parado, se entre al despacho del tribunal a las
ocho de la mañana desde primero de Mayo, has-
ta primero de septiembre, y desde este dia a las
nueve, y asi se continúe en los años siguientes;
lo que se anuncie en el Calendario particular
de esta Audiencia. Y por esta vez se haga noto-
rio al publico mediante Carteles, y se acise a
la Sala del Crimen, al Corregidor, y a los 8
mayores de esta Ciudad, y al Juez de Compe-
tencias, para que lo tengan entendido.

[Three handwritten signatures or initials at the bottom of the page.]

1850